



MTB-XCC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XCC, con el fin de estructurar la competición.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

05/10/2019	CRONO ESCALADA CORTADORES
12/10/2019	SUBIDA A TIRMA
20/10/2019	XCC LAS MORISCAS

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCC está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
Sub 23
Junior
Cadete
Master 30
Master 40
Master 40
Master 50/60
Fémimas Cadetes
Fémimas Junior
Fémimas Elites
Fémimas Master 30
Fémimas Master 40
Fémimas Master 50/60

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XCC para las mismas categorías.

Elites

Sub 23

Junior

Cadete

Master 30

Master 40

Master 50/60

Féminas Cadetes

Féminas Junior

Féminas Elites

Féminas Master 30

Féminas Master 40

Féminas Master 50/60

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos /Femeninos y Junior Masculinos/Femeninos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémica en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master 30/40/50, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master 30/40/50 y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 4 y 25 km de recorrido,

ORDEN DE SALIDA

El orden de salida de las categorías será el siguiente:

- Féminas Cadetes
- Féminas Junior
- Féminas Master 50/40/30
- Féminas Elite/S23
- Master 50/60
- Cadetes Masculinos
- Master 40
- Master 30
- Júnior
- Sub-23
- Elites

El orden de posición en la salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2019, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	20 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	15 euros
Temporales hasta el miércoles antes de la prueba hasta las 23 horas, por c/c o tpv según se determine en la inscripción.	25 euros
Federados día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	30 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción SIN HABER REALIZADO EL PAGO ANTES 23 HORAS DEL MIERCOLES ANTES DE LA PRUEBA	50 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) y la confirmación de pre-inscripciones se realizará OBLIGATORIAMENTE el mismo día de la prueba en horario que se determine y también opcionalmente podrá realizarse los días que determine el organizador.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 10.-

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La participación en TODAS las pruebas de la presente Copa otorgará 50 puntos extra a la clasificación general final por categorías.

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2019.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2019, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.